



**ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y
RECURSOS HUMANOS**
SESION ORDINARIA DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2020

En la ciudad de Lima, siendo las doce meridiano, del día 24 de abril del 2020, se realizó una reunión no presencial con los miembros del Consejo de Facultad; encontrándose presentes el señor Decano **Dr. Daniel Valera Loza** y los siguientes señores Directores de Oficinas: **Dr. Mario Granda Caraza; Dr. Juan Salazar Huapalla; Dra. Rosa Geng Padilla; Dra. María Quintana Otiniano, el Dr. José Luis Beas Aranda**, estuvieron ausentes por temas de índole personal, las estudiantes, **Rojas Bautista, Alison Patricia; Torres Arenas, Estrella de Jesús y Zevallos Hugo, Erika Isabella, representantes estudiantiles**, Comprobado el quórum reglamentario y actuando como Secretario de Facultad el docente **Dr. Guillermo León Arias**, quien dio lectura a la Agenda:

1. **APROBACION DE LA PROPUESTA DE LA COMISION DE CASOS DE DEFICIENCIA ACADEMICA, SOBRE CARTAS DE COMPROMISOS PARA EL PERIODO 2020-1, DE ACUERDO AL REGLAMENTO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD.**
2. **OTROS**

Acto seguido el señor Decano inicio la sesión

SECCIÓN INFORMES: No habiendo ningún informe el señor Decano manifestó que debemos pasar directamente a tratar los puntos de la agenda

SECCIÓN PEDIDOS: Ninguno

AGENDA:

Que, el Presidente de la Comisión de Deficiencia Académica de la Facultad, Doctor Mario Granda Caraza, remite al Señor Decano un cuadro indicando a tres alumnos por deficiencia académica, pertenecientes a las Escuelas Profesionales de Administración de Negocios Internacionales y Gestión de Recursos Humanos, respectivamente; quienes solicitan carta de compromiso para el Semestre Académico 2020-1, a fin de que se eleve al Consejo de Facultad, en concordancia al artículo 21° del Reglamento General de la Universidad de San Martín de Porres, y a la Ley Universitaria 30220.

ACUERDO N° 01 Se acordó: “Aprobar el cuadro de deficiencia académica, presentado por el Presidente de la Comisión de Deficiencia Académica, sobre carta de compromiso para el Semestre Académico 2020-1, de tres (03) alumnos pertenecientes a las Escuelas Profesionales de Administración de Negocios Internacionales y Gestión de Recursos Humanos respectivamente, en concordancia al artículo 21° del Reglamento General de la Universidad de San Martín de Porres, y a la Ley Universitaria 30220



APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	SEMESTRE	ASIGNATURAS	CICLO	VECES	ESCUELA PROFESIONAL
IGLESIAS GUIO, LILIAM STEPHANIE	002012208676	2019-1; 2019-2 2019-1; 2019-2	-FINANZAS INTERNACIONALES -BIONEGOCIOS INTERNACIONAL -TERMS FOR INTERNATIONAL BUSINESS	VIII VIII	2 VECES 2 VECES 2 VECES	ADMINISTRACION NEGOCIOS INTERNACIONALES
MAMANI LLANQUE, YHOEDYN KARINA	000074039227	2018-2; 2019-1; 2019-2	-GESTION DE PERSONAS	III	3 VECES	ADMINISTRACION NEGOCIOS INTERNACIONALES
PELAEZ DE LOS SANTOS, CARLA FIORELLA	002004103461	2009-1; 2009-2; 2011-1	-INVESTIGACION EMPRESARIAL APLICADA I	IX	3 VECES	GESTION RECURSOS HUMANOS

Siendo la una de la tarde y no habiendo otro punto que tratar y con la dispensa de la lectura y aprobación de la presente Acta, el Señor Decano levantó la sesión.